



EE FADU-1125877-22

Santa Fe, 22 de Septiembre de 2022.

VISTO que por Resolución CD nº 272/22 se aprobó la convocatoria a concursos abiertos de oposición y antecedentes para cubrir cargos de Profesores y Docentes Auxiliares con desempeño de funciones en asignaturas correspondientes a las carreras de Arquitectura y Urbanismo y Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, y

TENIENDO EN CUENTA que en esta instancia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º de la mencionada Resolución, corresponde proceder al llamado a Concurso fijando la fecha y hora de apertura y cierre de inscripción de aspirantes;

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO  
Resuelve:

ARTICULO 1º).- Llamar a Concurso de oposición y antecedentes para cubrir cargos de Profesores Titulares y Adjuntos y Docentes Auxiliares con desempeño de funciones en asignaturas correspondientes a las carreras de Arquitectura y Urbanismo y Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, cuya nómina como Anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2º).- Fijar fecha y hora de apertura de la inscripción de aspirantes desde el día 26 de octubre de 2022 en el horario de 8.00 a 13.00 horas y disponer que el cierre será el día 24 de noviembre de 2022 a las 12.00 horas.

ARTICULO 3º).- Proseguir con la instancia respectiva, de acuerdo a lo establecido en los Reglamentos de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos y de Docentes Auxiliares de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTICULO 4º).- Inscribise, comuníquese, hágase saber en copia a las Secretarías General y Académica, dese a publicidad y pase a la Secretaría Administrativa -Oficina de Concursos- para la prosecución del trámite pertinente.-

**RESOLUCION Nº 310**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDD\_FADU-1125877-22\_310** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.